



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

TIPO DE PROCESO:	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	ALEYDA ROSENDO VALENCIA
DEMANDADO (S):	PORVENIR S.A.
RADICADO	76001-31-05-005-2023-00215-00

La Secretaria del JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, procede a presentar al señor Juez la liquidación de costas de conformidad con lo dispuesto por el Art. 366 del Código General del Proceso, la cual arroja los siguientes resultados:

A CARGO DE PORVENIR S.A.	\$15.000
TOTAL	\$15.000

Santiago de Cali, 19 de enero de 2024.

Pasa a despacho del señor juez.


JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

Msp

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 19 de enero de 2024. A Despacho del señor juez el presente proceso informando que se encuentra pendiente de aprobar o rehacer la liquidación de costas practicada por secretaría. Sírvasse proveer.

Janeth Carvajal

JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

TIPO DE PROCESO:	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	ALEYDA ROSENDO VALENCIA
DEMANDADO (S):	PORVENIR S.A.
RADICADO	76001-31-05-005-2023-00215-00

Santiago de Cali, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

INTERLOCUTORIO No. 107

Realizada la liquidación de costas conforme lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso, aplicable por analogía en materia laboral, el Juzgado impartirá su **APROBACIÓN**, siendo susceptible dicha decisión de los **recursos de reposición y apelación**.

En mérito de lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

- 1.- Poner en conocimiento de la parte la liquidación de costas presentada por la secretaria, ADVIRTIENDO que, de no presentarse los recursos, con la ejecutoria del auto quedará aprobada.
- 2.- Requerir a las partes impulsen el proceso toda vez no quedan más actuaciones a cargo del despacho pendientes por resolver.

NOTIFÍQUESE

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

La anterior providencia fue notificada en el

Estado No. 007 de fecha 22/01/2024

JANET LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

Firmado Por:
Carlos Ernesto Salinas Acosta
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d85860a72e6ba7313267d49c3caa3a1d20a835c41ad263df7acb3f91f668b7b5**

Documento generado en 19/01/2024 10:30:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>